

Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia

CT-EXT-08-2018

Siendo las dieciocho horas, del día 30 octubre de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, el Mtro. Agustín Arturo González de la Rosa, el Titular de la Unidad de Transparencia; la Lic. Elizabeth Ann Vizcarra Peralta, Titular del Órgano Interno de Control; M. en H.P. Belén Díaz Álvarez, Suplente de la Coordinadora General de Archivos; la Lic. Yesenia Guadalupe Guzmán Cortés, Directora de Evaluación Institucional y Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia; el Lic. Esteban Alberto Villafaña Hernández, Titular del Área de Responsabilidades y suplente de la Titular del Órgano Interno de Control; el Mtro. Mario Jacobo Huitrón, Coordinador de Contabilidad; la Lic. Giullith Argelia Ibarra Godínez, Coordinadora de Asistencia Jurídica; la Lic. Araceli Duarte Piña, Coordinadora de Presupuesto y Finanzas; el C. Gerardo García Becerril, Jefe de Departamento de Información y Documentación; el Lic. Elí Salazar García, Subcoordinador de Evaluación Institucional, para celebrar la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.

El Mtro. Agustín Arturo González de la Rosa, Presidente del Comité de Transparencia informó la asistencia de todos los integrantes del Comité, así como de la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, quien funge como asesor del mismo y la participación del personal de la Dirección de Administración Financiera, por lo cual declaró quorum legal para iniciar la sesión.

2. Propuesta y, en su caso, aprobación de la Orden del día.

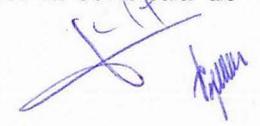
El Mtro. Agustín Arturo González de la Rosa, Presidente del Comité de Transparencia informó que la carpeta de la sesión se envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico en el cual se incluyó en la Orden del Día, mismo que se sometió a modificación, o en su caso, aprobación de los Integrantes del Comité.

La Lic. Yesenia Guadalupe Guzmán Cortés, servidora pública habilitada para la atención de solicitudes, solicitó la inclusión de un asunto general sobre las resoluciones a los recursos de revisión emitidas por el INAI.

Una vez aceptada las modificaciones los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron la orden del día y dieron paso al siguiente punto.

3. Propuesta y en su caso, confirmación de la reserva de la información para atender la solicitud de información 112500015818.

El Mtro. Agustín Arturo González de la Rosa, Presidente del Comité de Transparencia comentó que en la carpeta electrónica se incluyó la propuesta de reserva para atender la solicitud de





Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia

CT-EXT-08-2018

información 1112500015818, toda vez que el ciudadano solicitó la información correspondiente a las cuentas bancarias del Colegio con la finalidad de ejecutar el laudo condenatorio del expediente número 565/2009, solicitando a los asistentes a la sesión los comentarios sobre el documento en donde se solicita la reserva de la información.

La Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP y el Lic. Esteban Alberto Villafaña Hernández, Titular del Área de Responsabilidades, comentaron que la información solicitada, de conformidad con el principio de máxima publicidad establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debería ser entregada a la solicitante toda vez que su requerimiento radica en conocer las cuentas bancarias activas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, como objeto de la rendición de cuentas, por lo que deberán considerarse los criterios sostenidos por el Órgano Garante en el tema que nos ocupa.

Por su parte los representantes de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, de la Dirección de Administración Financiera y de la Unidad de Transparencia comentaron en el Comité, el posible daño de no reservar la información, en el sentido de que las cuentas que el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica actualmente tiene aperturadas en las Instituciones de Crédito están vigentes y se usan para el cumplimiento diario de los objetivos institucionales en la operación de 33 planteles en beneficio de 50,911 alumnos, reservarlo constituye una medida preventiva para evitar la comisión de delitos que atentan en contra del patrimonio del CONALEP, evitando la posibilidad de que se obtenga de manera lícita información que puede potencializar hechos delictivos en contra de la misma y en perjuicio de los alumnos, docentes y personal en general y que afecte y ponga en riesgo el pago de los servicios de seguridad social a docentes y seguridad en los planteles, la entrega de información trae consigo un riesgo al momento de hacerla pública ya que la prestación del servicio educativo y protección a la comunidad estudiantil es en forma continua, así como el pago de las prestaciones de seguridad social relativas a la protección de la salud del personal docente, siendo aplicable en los lugares en que operan cada uno de los planteles en Ciudad de México y del Estado de Oaxaca.

El Mtro. Agustín Arturo González de la Rosa, preguntó si había algún comentario al respecto.

Al no haber comentarios se sometió a votación el documento para reservar la información mismo que fue aprobado por mayoría, con el voto en contra de la Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP.

4. Asuntos Generales

La Lic. Yesenia Guadalupe Guzmán Cortés, solicitó la inclusión de un punto en Asuntos Generales para informar al Comité que se recibieron las resoluciones del Pleno del INAI a los recursos de revisión de números RRA 6039/18 sobre las pólizas de seguros AFIRME y RRA

Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia

CT-EXT-08-2018

6040/18 sobre los traspasos de fondos del seguro de separación individualizada, mismos que fueron sobreseídos como lo solicitó este Comité.

5. Revisión y, en su caso, ratificación de acuerdos

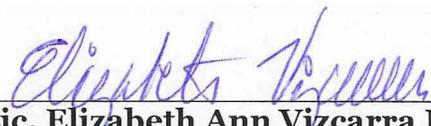
El Mtro. Agustín Arturo González de la Rosa, solicito a la Lic. Yesenia Guadalupe Guzmán Cortés presentar los acuerdos generados en la sesión.

Acuerdo: CT-EXT-08-2018/01. El Comité de Transparencia confirmó por mayoría la reserva de la información de la solicitud de información de folio 1112500015818, relativa a las cuentas bancarias del CONALEP, con el voto en contra de la Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP, se instruye a la Unidad de Transparencia hacer del conocimiento del solicitante la reserva en los tiempos establecidos en la Ley.

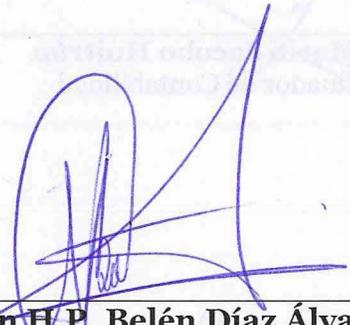
Integrantes del Comité



**Mtro. Agustín Arturo González
de la Rosa**
Presidente del Comité



Lic. Elizabeth Ann Vizcarra Peralta
Titular del Órgano Interno de Control en
el CONALEP



M. en H.P. Belén Díaz Álvarez
Suplente de la Coordinadora General
de Archivos





Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia

CT-EXT-08-2018

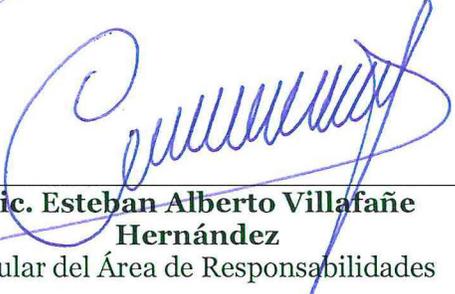
Invitados



Lic. Yesenia Guadalupe Guzmán Cortés
Directora de Evaluación Institucional y
Suplente del Titular de la Unidad de
Transparencia



Lic. Giullieth Argelia Ibarra Godínez
Coordinadora de Asistencia Jurídica



**Lic. Esteban Alberto Villafañe
Hernández**
Titular del Área de Responsabilidades



Lic. Elí Salazar García
Subcoordinador de Evaluación Institucional



Mtro. Mario Jacobo Huitrón
Coordinador de Contabilidad



C. Gerardo García Becerril
Jefe de Departamento



Lic. Araceli Duarte Piña
Coordinadora de Presupuesto y Finanzas